



Denominación del bien o servicio		Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para las infraestructuras de ICBF a cargo de la Regional Magdalena.														Anexo #		7				
																Fecha		10/02/2026				
Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación disponible en www.colombiacompra.gov.co/sites/icec_public/files/icec_documento/icec_manual_cobertura_riesgo.pdf , fecha de consulta 24 de abril de 2021.																						
Nº.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (del riesgo para el cual se debe evaluar el impacto)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por el cumplimiento del contrato	A partir de cuándo se inicia el tratamiento	Cuándo se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Demora en formulación, aprobación de Documentos Técnicos, proceso de selección, contratación y registro presupuestal por parte del ICBF.	Retrasos en el desarrollo de los procesos de contratación. Retrasos en el desarrollo de los proyectos. Posible declaratoria de desierta.	2-Improbable	3-Moderado	5	Riesgo Medio	ICBF	Realizar cronograma para la contratación teniendo en cuenta los tiempos definidos en el ítem 1 del Manual de Contratación de la Entidad y en las normatividad vigente para garantizar el inicio oportuno de la ejecución. Articular las áreas involucradas en el proceso para definir tareas y tiempos.	1-Bajo	2-Menor	3	Riesgo Bajo	SI	ICBF	Plan Anual de Adquisición	Adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.	Seguimiento al cumplimiento del cronograma de procesos de contratación de la Entidad y de los tiempos definidos en el Manual de Contratación.	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Demoras y reprocesos en la etapa de ejecución surgidos por la declaratoria desierta en el proceso de selección.	Retraso en la adjudicación de los contratos y en el inicio de su ejecución.	3-Possible	3-Moderado	6	Riesgo Alto	ICBF	Definir la infraestructura a intervenir, de acuerdo a su localización geográfica, con el fin de facilitar la logística requerida para la ejecución del proyecto, logrando una participación plena de diferentes en el proceso contractual.	3-Possible	2-Menor	6	Riesgo Medio	SI	ICBF	Desde la etapa de planeación.	Hasta la adjudicación de los contratos.	Verificación y validación de la distribución por Regional	En la etapa de estructuración de proyectos.
3	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Demora en la entrega de documentación para los trámites de legalización y perfeccionamiento del contrato solicitados por el ICBF, distando de este modo el inicio de la ejecución de los contratos.	Imposibilidad de ejecución del contrato al no cumplir con los requisitos legales exigidos para tal fin.	3-Possible	2-Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Requerir la póliza de seriedad de oferta. Exigir al contratista una vez sea adjudicado del proceso y elaborada la minuta del contrato, su sujeción a la ley, con el fin de que adquiera y radique en la Entidad, el RUT (Ratificación de la Intención de Realizar el contrato), para perfeccionar el contrato, y así dar inicio a su ejecución.	2-Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	SI	ICBF	Desde la Adjudicación	Hasta el cumplimiento de los requisitos de legalización.	Seguimiento y requerimiento al contratista que le fue adjudicada la propuesta	En etapa de perfeccionamiento contrato
4	General	Externo	Selección	Riesgo Económicos	Estimación inadecuada de los costos en el presupuesto por parte del oferente con respecto a la propuesta presentada.	Desajuste económico para el contratista. - Posibles conflictos o litigios. - Incumplimiento del objeto contractual. - Retraso en la ejecución del plazo contractual.	1-Bajo	3-Moderado	4	Riesgo Medio	Contratista	Solicitar al seleccionador oferta para ser evaluado y determinar si cumple o no con los requisitos	1-Bajo	1-Insuficiente	2	Riesgo Bajo	SI	ICBF	Desde el inicio de la calificación de la etapa contractual	Hasta la adjudicación	Verificación del cumplimiento de la capacidad económica de los proponentes.	Permanente
5	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Demora para el inicio de la ejecución de las actividades de obra, por declaratoria desierta del proceso de intervención.	Retraso en el desarrollo de la contratación	3-Possible	3-Moderado	6	Riesgo Alto	ICBF	Realizar unos estudios previos, de costos y precios del mercado para tener en cuenta los riesgos de los precios, de los materiales, de los recursos humanos, de los recursos financieros, de los recursos tecnológicos, de los recursos de información, de los recursos de gestión, de los recursos de logística, de los recursos de seguridad, de los recursos de salud, de los recursos de medio ambiente, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones, de los recursos de energía, de los recursos de agua, de los recursos de suelo, de los recursos de clima, de los recursos de biodiversidad, de los recursos de patrimonio, de los recursos de cultura, de los recursos de deporte, de los recursos de recreación, de los recursos de turismo, de los recursos de gastronomía, de los recursos de comercio, de los recursos de servicios, de los recursos de transporte, de los recursos de comunicaciones,										

Denominación del bien o servicio																			Anexo #	7		
Realizar las actividades de mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento y adecuaciones locativas requeridas para las infraestructuras del ICBF a cargo de la Regional Magdalena.																			Fecha	10/02/2025		
Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación disponible en www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documento/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf , fecha de consulta 24 de abril de 2021.																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar si no se hace o ocurre?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Mera la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuándo se inicia el tratamiento	Cuándo se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	Periodicidad			
													Probable Impacto Valoración del riesgo Categoría									
14	General	Interno	Planación	Riesgos Operacionales	Identificación de mayores y menores cantidades de obra y de items no previstos.	Desequilibrio económico del contrato.	4=Probable	3=Mediano	7	Riesgo Alto	ICBF	Anticipar discrepancias entre el estado del inventario y necesidades de intervención, y las actividades previstas según informes técnicos producto de las visitas preliminares.	2=Improbable	3=Mediano	5	Riesgo Medio	SI	Contratista de obra e Interventor	Desde el inicio de la etapa de diagnóstico.	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento al presupuesto establecido según informes técnicos producto de las visitas preliminares, ocurrencia o aparición de mayores y menores cantidades, e items no previstos, durante la ejecución de la obra.	Semanal
15	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Inconvenientes presentados con los operadores de las infraestructuras para la realización de actividades.	Retrasos en la programación de actividades.	3=Posible	2=Menor	6	Riesgo Medio	ICBF	Realizar la socialización correspondiente con el coordinador del Centro Zonal y operadores de la infraestructura, con el fin de realizar un plan de trabajo de intervenciones.	2=Improbable	2=Menor	4	Riesgo Bajo	SI	ICBF y Contratista	Previo al inicio de la Fase de Obra.	Hasta la finalización del contrato.	Realizar planes de trabajo con el contratista para la programación de actividades.	Durante la ejecución del contrato.
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Ocurrencia de eventos o situaciones por causas de la naturaleza y de orden público que afecten la ejecución del mantenimiento integral, reparación, conservación, mejoramiento, adecuaciones, incluyendo mantenimientos de emergencia en la locaciones requeridas para las infraestructuras del ICBF en el territorio nacional.	- Suspensión o terminación anticipada del contrato. - Retrasos en la ejecución del objeto contractual. - Reserva presupuestal. - Bloqueo de las vías. - Imposibilidad de acceder a información indispensable. - Imposibilidad de acceso. - Desabastecimiento. - Daños al contratista, al ICBF y a terceros. - Alteración a la seguridad e integridad del personal del ICBF y contratista, de los beneficiarios o custodios del ICBF y de terceros.	2=Improbable	4=Mayor	6	Riesgo Alto	ICBF	1. Incluir una póliza para eventos ocasionados por daños de la naturaleza. 2. Incluir en los documentos técnicos los escenarios en los que el ICBF puede modificar, suspender o dar por terminado el contrato de manera unilateral. 3. Establecer rutas y cronogramas de alternos. 4. Adquirir un inventario suficiente al inicio del perfeccionamiento del contrato. 5. Sufrir la información indispensable en carpetas digitales institucionales de uso compartido y de carácter confidencial que puedan ser consultadas de manera externa. 6. Capacitar en protocolos y planes de acción en caso de emergencia por eventos de la naturaleza. 7. Realizar simulacros.	1=Bajo	2=Menor	3	Riesgo Bajo	SI	ICBF y Contratista	Elaboración de los documentos técnicos.	Finalización del contrato	1. Verificar el pago de la póliza. 2. Verificar la inclusión de escenarios en los documentos técnicos. 3. Incluir en los documentos técnicos las fechas y períodos de entrega de cronogramas o rutas alternas. 4. Incluir en los documentos técnicos la obligación del contratista de mantener un nivel adecuado de inventarios. 5. Verificar periódicamente que la información se encuentre disponible en las carpetas digitales autorizadas. 6. Verificar por medio de actas de reunión o listados de asistencia de la capacitación en temas de orden público. 7. Verificar por medio de informes los resultados del simulacro.	1. Una vez, al momento del perfeccionamiento del contrato. 2. 3 y 4. Una vez, en la aprobación de documentos técnicos. 5, 6 y 7. De acuerdo a como lo estipule la FCT.
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Imposibilidad de acceso del personal del contratista por causas ajenas a su voluntad (diferentes a orden público, o desastres naturales).	- Suspensión temporal del contrato. - Retrasos en la ejecución del contrato.	3=Posible	3=Mediano	6	Riesgo Alto	Contratista	1. Exigir al contratista planes de contingencia y mitigación debidamente claros y específicos ante eventualidades de este tipo.	3=Posible	2=Menor	5	Riesgo Medio	SI	ICBF y Contratista	Perfeccionamiento.	Vencimiento del plazo o acta de liquidación	1. Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato a los planes de contingencia del contratista establecidos ante las eventualidades de este tipo. 2. Solicitar al contratista la realización de simulacros con el fin de evaluar el funcionamiento de los planes de contingencia y mitigación.	Permanente durante la ejecución del contrato.
18	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Exposición de los usuarios y colaboradores al contagio derivado a la enfermedad pandémica. Declarada por las Organizaciones autorizadas.	- Retrasos en la ejecución del objeto contractual. - Afectación a la salud del personal del contratista, del ICBF, de usuarios y beneficiarios. - Propagación acelerada de la enfermedad. - Fallecimiento de las personas que resulten contagiadas.	4=Probable	4=Mayor	9	Riesgo Extremo	Contratista	1. Incluir en los documentos técnicos los escenarios en los que el ICBF puede modificar, suspender o dar por terminado el contrato de manera unilateral. 2. Incluir en los documentos técnicos la obligación del contratista de estar al día en los pagos en seguridad social de sus colaboradores. 3. Incluir dentro de las obligaciones del contratista el implementar los protocolos establecidos en la Resolución 692 de 2022, y demás medidas requeridas para mitigar la propagación del virus.	3=Posible	2=Menor	6	Riesgo Medio	SI	Contratista	Elaboración de los documentos técnicos.	Finalización del contrato	1. Verificar la inclusión de los escenarios en los documentos técnicos. 2. Solicitar periódicamente el cumplimiento de pago de prestaciones sociales de los colaboradores. 3. Incluir en los documentos técnicos la normativa que regula los protocolos para mitigar la propagación del COVID.	1 y 3. Una vez, en la aprobación de documentos técnicos. 2. De acuerdo a como lo estipule la FCT.
19	General	Externo	Liquidación	Riesgos Operacionales	El contratista no se presenta a suscribir la liquidación del contrato o no se llega a un acuerdo para la suscripción del acta de liquidación.	- Finalizar la vigencia legal para la liquidación del contrato sin acuerdo. - Acciones disciplinarias a la supervisión del contrato. - Acciones legales.	2=Improbable	3=Mediano	6	Riesgo Medio	ICBF y Contratista	1. Hacer hallazgos tempranos de posibles desacuerdos entre el contratista y el ICBF por medio de los informes de supervisión. 2. Intentar llegar a una conciliación temprana entre el supervisor del contrato y el contratista y tomar acciones correctivas de mejora cuando surjan. 3. Liquidar el contrato de manera unilateral por parte del ICBF.	3=Posible	1=Improbable	4	Riesgo Bajo	NO	ICBF y Contratista	Al inicio de la ejecución.	Liquidación del contrato.	1. Incluir dentro del informe de supervisión un apartado que incluya información relevante sobre posibles desacuerdos entre el ICBF y el contratista. 2. Generar espacios de diálogo periódicos entre el supervisor del contrato y el contratista con el fin de llegar a acuerdos. 3. Realizar la liquidación de forma unilateral.	1. De acuerdo a como se establezca en la FCT. 2. Las veces que sean requeridas o estimadas por las partes. 3. Una vez, al finalizar el contrato.
20	General	Interno	Planación	Riesgos Operacionales	Necesidad de incluir actividades de obra adicionales a las priorizadas por la Entidad, con el objeto de dar cumplimiento al objeto del contrato, generando un aumento en el plazo de ejecución de las obras, conllevando en la necesidad de contar con el contratista, interventoría y el ICBF por un plazo mayor al inicialmente presupuestado.	Prórrogas no contempladas inicialmente.	4=Probable	3=Mediano	7	Riesgo Alto	ICBF y Contratista	Ejercer control al presupuesto y cronograma de cada proyecto para mantener el cierre financiero del proyecto y los plazos inicialmente pactados.	2=Improbable	3=Mediano	5	Riesgo Medio	SI	ICBF y Contratista	Desde la estructuración de los documentos del proceso	Hasta la liquidación del contrato	Verificación de las condiciones establecidas por el ICBF en el proceso de selección. Seguimiento al cronograma de ejecución de la obra y control de presupuesto para mantener el cierre financiero de cada proyecto.	Semanal
21	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Eventos generados por políticas de carácter público con el fin de mitigar afectaciones por emergencias sanitarias.	- Suspensión o terminación anticipada del contrato. - Retrasos en la ejecución del objeto contractual. - Reserva presupuestal. - Tiempos de espera y trabajo en casa. - Incentivo de trabajo remoto. - Imposibilidad de acceder a información institucional. - Imposibilidad de acceso.	4=Probable	4=Mayor	8	Riesgo Alto	Contratista e ICBF	1. Incluir en los documentos técnicos los escenarios en los que el ICBF puede modificar, suspender o dar por terminado el contrato de manera unilateral. 2. Incluir dentro de las obligaciones del contratista el implementar los protocolos establecidos en la normatividad vigente.	3=Posible	3=Mediano	5	Riesgo Medio	SI	Contratista e ICBF	Elaboración de los documentos técnicos.	Finalización del contrato	1. Verificar la inclusión de los escenarios en los documentos técnicos. 2. Verificación durante la ejecución del contrato el cumplimiento de la normativa que regula los protocolos para mitigar las afectaciones por emergencias sanitarias.	Permanente